



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9

: 135,531 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Por concepto de

: CANCELA SERVICIO TELEFONO FIJO 045 - 441126, 045- 441027 Y 045 - 441113 DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

Fecha de Pago

: 02/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	23394060	20/10/2010	22,781
FACTURA	23394063	20/10/2010	20,186
FACTURA	23394068	20/10/2010	92,564

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		135,531
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	135,531	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	135,531	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		135,531
Sumas Iguales		271,062	271,062

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Disponible		1,956,813		
Total Comprometido		1,590,880		
Saldo x Comprometer		365,933		

SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

*[Signature]*

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD

ADMINISTRADOR Municipal

*[Signature]*

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD

*[Signature]*

JEFE SECC. FINANZAS SALUD